



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Abril de 2019

NÚM. 18

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 48 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021

ACTA 1263 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES

En San José de Gracia, cabecera del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, siendo las 12 horas con 13 minutos, del día 20 de diciembre de 2018, reunidos previa convocatoria por el Secretario del H. Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los miembros del Ayuntamiento: Presidente, Síndico, Regidoras y Regidores, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- **Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal.**

4.- ...

**PUNTO TRES:** Se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021 para su aprobación, el cual siendo sometido a votación, se aprueba por unanimidad por lo que se autoriza para su presentación ante el H. Congreso del Estado y su publicación en el Periódico Oficial.

**PUNTO CUARTO:** Sin más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal declara clausurada la presente sesión, siendo las 13 horas con 08 minutos, del día de su inicio, firmando de conformidad los miembros del H. Cabildo que en ella intervinieron para su legal y debida constancia ante el Secretario del H. Ayuntamiento que da Fe.

San José de Gracia, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, 20 de diciembre de 2018.

LIC. ROLANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. AIDÉ MORAIMA CHÁVEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. CAROLINA IVONNE TOSCANO MÉNDEZ.- ING. JORGE OMAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ.- C. SOLEDAD CHÁVEZ PARTIDA.- LIC. LUZ VANESSA CHÁVEZ MARTÍNEZ.- LIC. MARÍA FABIOLA ZAPIEN GALLEGOS.- DR. ALFONSO AGUILERA GUTIÉRREZ.- DR. CÉSAR OMAR NAVARRETE PALACIOS.- L.I. GONZALO IVÁN MARTÍNEZ SIERRA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

---

---

COPIA SIN VALOR LEGAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## INTRODUCCION

El crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, un gobierno con políticas públicas bien fundamentadas y delineadas, que sean capaces de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, a fin de ofrecer un mayor bienestar a los habitantes del Municipio de Marcos Castellanos.

El Municipio como cimiento para el desarrollo del Estado y del País, enfrenta día a día profundas transformaciones. Por ello, juega un papel importante en la construcción de un México desarrollado, donde su potencial es elemento primordial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos; y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con visión y fundamentos sólidos, con el objetivo de mejorar la atención de las demandas ciudadanas, y es con esta visión que se deberá entender la premisa de presupuestar con base en resultados, para lo cual se debe contar con una planeación a corto, mediano y largo plazo, misma que debe quedar plasmada en planes y programas, siendo éstos los instrumentos en los cuales se fijan prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable del municipio y sus comunidades.

Para enfrentar los retos que provocan las demandas sociales, económicas y territoriales en los diversos mosaicos urbanos y rurales de cada territorio municipal, es necesario adecuar el esquema de administración, hacer un uso racional, responsable y eficiente de los recursos públicos y mejorar los procesos administrativos que garanticen llevar a cabo una gestión acorde a la realidad; en este contexto, la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación son de fundamental importancia; por lo que dichos procesos deben estar alineados a las políticas públicas federales y estatales, a fin de integrar esfuerzos y conjugar con objetivos claros en la orientación de las funciones públicas y el aprovechamiento de recursos que proceden de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, la planeación estratégica es la herramienta, que a través del diagnóstico identifica fenómenos y problemas del entorno municipal, sus necesidades, la priorización de proyectos y el diseño de indicadores, permiten alcanzar mayores impactos en el bienestar social a través de un uso eficiente del presupuesto y los recursos del territorio municipal.

Fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se emite el presente Plan de Desarrollo del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán en el que convergen ideas y visiones, así como propuestas y estrategias de acción para llevar al Municipio a su máximo potencial. Este documento apoya la definición de programas planteados por el Ayuntamiento en su plan de Gobierno y la estrategia de ejecución de los mismos para responder a las necesidades de los habitantes de nuestro Municipio, optimizando el presupuesto existente con la visión de dar cumplimiento a las políticas y



objetivos en él vertidas, lo que permitirá una gestión gubernamental eficaz y eficiente, donde los logros o resultados sean los que la población espera.

El objetivo de este Plan de Desarrollo Municipal, es plasmar el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía acuerden para hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida digna, así como el progreso y bienestar colectivos y pugnar porque todos los habitantes asentados en un Municipio tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles y al acceso equitativo de la justicia.

#### **ANTECEDENTES DE MARCOS CASTELLANOS**

El Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, se ubica en la región que durante la conquista se conoció como la "Provincia de Ávalos". El nombre de Marcos Castellanos es en honor al cura insurgente, luchador de la Guerra de Independencia, quien nació hacia el año de 1747 y murió en 1826.

Esta localidad remonta su origen a más de cuatro siglos, cuando en la segunda mitad del siglo XVI, el Virrey de la Nueva España, Don Luis de Velasco donó tierras para la creación de estancias ganaderas en el "Llano de la Cruz". Fue ahí donde se fundó San José de Gracia, actual cabecera municipal de Marcos Castellanos.

El diácono Esteban Zepeda, con el apoyo de los pobladores de la región, impulsó hacia el año de 1886 la creación de una población con su plaza, su templo y calles de Cordel; y para el año de 1888, el 19 de marzo, con la venta del Obispo José María Cazares y Martínez, se inició la construcción del pueblo, dándosele por nombre San José, al que luego fue agregado "de Gracia".

Diez años después, en 1898, la vicaría de San José de Gracia quedó delimitada en cerca de 230 kilómetros cuadrados de superficie, lo que comprende el pueblo, 25 rancherías cercanas a la cabecera y poco más de tres mil habitantes. Para el año de 1909, el pueblo alcanzó la categoría de tenencia, con el nombre de "Tenencia de Órnelas", en honor del General del ejército Republicano Leonardo Órnelas, quien murió en defensa de la plaza de Jiquilpan contra la intervención Francesa. La nueva Tenencia, dejó de pertenecer al Municipio de Sahuayo y se integró al Municipio de Jiquilpan.

El Municipio tiene una historia importante en la lucha cristera, pues muchos de sus pobladores se integraron a las filas del ejército religioso y dieron una dura batalla para hacer prevalecer sus creencias. Una de las fechas relevantes que se recuerdan se remonta al 11 de junio de 1927, cuando cerca de 500 hombres de San José de Gracia, acordaron sumarse a la insurrección. En 1940, el Municipio recibe a uno de los más grandes personajes de la historia nacional, cuando aun siendo Presidente de la República el General michoacano Lázaro Cárdenas del Río visitó San José de Gracia.

Para el año de 1967, el 30 de diciembre, se aprobó el Decreto que creaba la Municipalidad de Marcos castellanos, con cabecera en Órnelas; aunque dicho Decreto no fue ejecutado sino hasta el 9 de agosto de 1968, cuando prácticamente se constituye como Municipio.



**Personajes Ilustres:**

- Luis González y González (1925-2003). Historiador reconocido internacionalmente, especialista en el tema de la Revolución Mexicana; fue galardonado con la Presa Belisario Domínguez.
- Gregorio González Pulido (1850-1942). Ganadero y fundador del pueblo.
- Othón Sánchez. Sacerdote.
- Anatolio Partida Pulido (1895-1978). Héroe de la lucha cristera.
- Apolinar Partida Arias. Mártir de la lucha cristera.
- Federico González Cárdenas. Sacerdote.

**Cronología de Hechos Históricos:**

- 1888.** Fundación del poblado el 19 de marzo; el nombre fue elegido por celebrarse ese día la fiesta en honor de San José.
- 1909.** Se le otorga categoría de tenencia, dándole el nombre de "Tenencia de Ornelas".
- 1925.** Nace el 11 de octubre el historiador Luis González y González.
- 1967.** Se constituye en Municipio el 30 de diciembre, con cabecera en Ornelas, el que se ejecutó hasta el 9 de agosto de 1968.
- 1981.** Se cambia el nombre de la Cabecera del municipio de Marcos Castellanos, de Ornelas, a San José de Gracia, por decreto del Gobierno del Estado.
- 1988.** La Cabecera Municipal adquiere la categoría de Ciudad, el 17 de mayo.

**Cronología de Presidentes Municipales:**

PERIODO	NOMBRE	PARTIDO
1968	Sr. Salvador Villanueva González	(interino)
1969-1971	Sr. Juan López Haro	PRI
1972-1974	Dr. Daniel Ruiz Arcos PRI	PRI
1975-1977	Sr. Gilberto Barrios Corona	PRI
1978-1980	Sr. Luis Valdovinos González	PRI
1981-1983	Sr. Rogelio Arteaga Álvarez	PRI
1984-1986	Ing. Abraham González Negrete	PRI
1987-1989	Sr. José Partida García	PRI



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

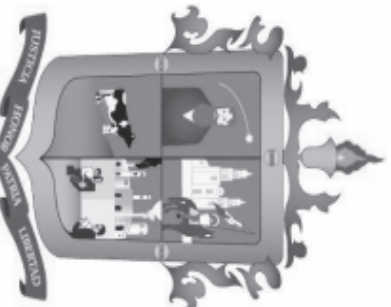
MARCOS CASTELLANOS

1990-1992	Sr. Jorge Buenrostro Martínez	PAN
1993-1995	Lic. Arnulfo Cárdenas Novoa	PRI
1996-1998	Sr. Leocardio Toscano González	PAN
1999-2001	Sr. Martin R. Haro Chávez	PRI
2002-2004	Lic. Ernesto López Chávez	PRI
2005-2007	Tec. José de Jesús Bautista Álvarez	PAN
2008-2011	Lic. Erick Rodrigo Chávez Oseguera	PRI
2012-2015	Tec. José de Jesús Bautista Álvarez	PAN
2015-2018	Lic. Rolando González Chávez	PRI
2018 - 2021	Lic. Rolando González Chávez	(primer presidente municipal reelecto)

### Toponimia

Su nombre es en honor del Insurgente Marcos Castellanos, quien nació en la comunidad cieneguense de La Palma, Michoacán, en marzo de 1747 y dejó de existir el 7 de febrero de 1826, según el cronista Gabriel Montes Ayala. Castellanos fue insurgente insigne, el más humilde, súbdito y capellán de la parroquia de San Felipe Guanajuato, de Sahuayo, de Cojumatlán y de Ajiic, quien luchó en la Guerra por la Independencia de México.

### Escudo



El escudo del Municipio de Marcos Castellanos se presenta en un cuadrilátero dividido en cuatro partes. En la parte superior izquierda se encuentra la imagen del Sr. Gregorio González Pulido, uno de los fundadores de la localidad; en la parte posterior aparece el Cometa Halley, cuyo paso por el cielo se dio en el mismo año en que fue fundado el pueblo, 1888. En la parte superior derecha encontramos la parroquia de San José de Gracia y un charro a caballo, que simboliza el deporte regional, con la bandera de México, que representa el patriotismo y respeto.

En la parte inferior izquierda está una vaca, símbolo de la ganadería, principal actividad económica de la región y hacia abajo se muestra una parcela que muestra la actividad agrícola; en la parte superior se nota una fábrica, que simboliza la importante y creciente actividad de la industria láctea; en la parte inferior el recuadro presenta la importancia de la educación representada por el inolvidable Profesor Rafael C. Haro; en la parte superior por la periferia del cuadrilátero están unos dragones estilizados con una antorcha encendida que significa la protección que deseamos a nuestro Municipio, en la base de la antorcha hay una fecha 1888 que simboliza la fundación de la ciudad, al costado derecho de Don Gregorio hay otra fecha 1909, fecha en que se reconoció como Jefatura de Tenencia y a un lado del caballo hay una última fecha 1968 en que se elevó a rango de Municipio, finalmente en la parte inferior, un listón con la leyenda "Justicia, Honor, Patria, Libertad", que es el anhelo de los ciudadanos de este Municipio. El escudo se puede apreciar en la portada de este documento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

**DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO****Medio Físico**

El Municipio se localiza al noroeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas geográficas 19°59' de latitud norte y 103°01' de longitud oeste, a una altura que va desde 1,500 hasta 2,400 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 234.98 Km<sup>2</sup> que representa el 0.39% (por ciento) de la superficie total del Estado de Michoacán.

Colinda al norte con el estado de Jalisco y el municipio de Cojumatlán de Régules; al este con los municipios de Cojumatlán de Régules y Jiquilpan; al sur con el municipio de Jiquilpan y el estado de Jalisco; al oeste con el estado Jalisco; se encuentra a una distancia de 250 kilómetros de la capital del Estado de Michoacán. Ocupa el 0.40% de la superficie del estado.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### División Política

Marcos Castellanos cuenta con una población total de 13,031 habitantes de los cuales 6,309 son hombres y 6,722 mujeres, se encuentra constituido por 21 localidades, las cuales se enlistan a continuación:

CONSECUTIVO	LOCALIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
1	AUCHEN	34
2	BARRANCA DE LA VIRGEN	1
3	LOS OLIVOS	10
4	EL ESPINO	28
5	EL JARRERO	345
6	EL SABINO	789
7	EL IZOTE	36
8	LA ARENA	79
9	LA ESTANCIA DEL MONTE (CHINA)	112
10	LA FRONTERA	40
11	LA NOPALERA	3
12	LA ROSA	313
13	LA TINAJA DE LOS RUIZ	2
14	LA TINAJA SECA	38
15	LA VILLITA	34
16	LOMA OJO DE RANA	7
17	LOS COJOS	84
18	OJO DE RANA	1057
19	PASO REAL	5
20	SAN MIGUEL	378
21	SAN JOSE DE GRACIA	9636

\*La información contenida en esta tabla está basada en el último censo practicado por el INEGI en el año 2010.

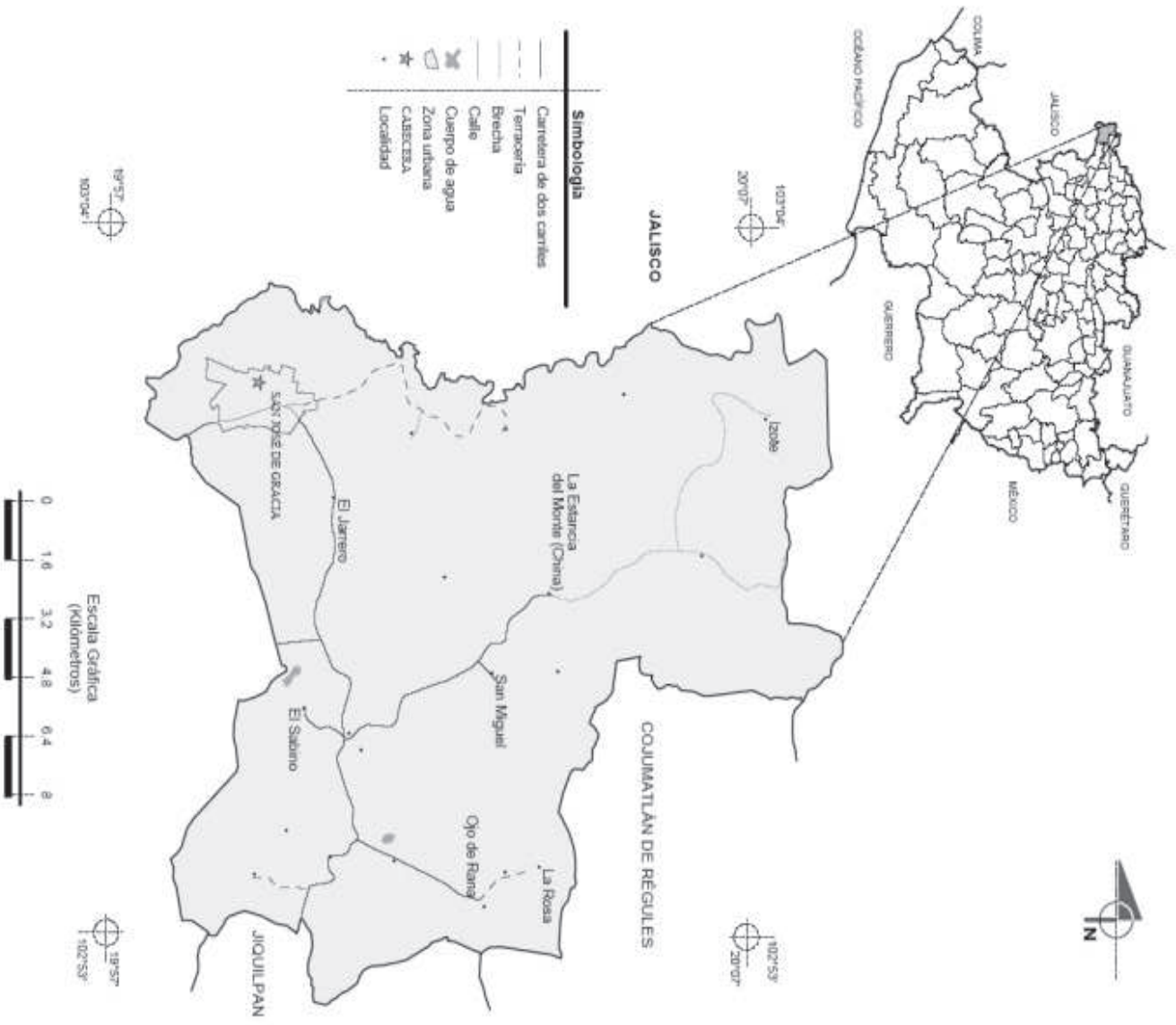




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI, Mapeo Geoespacial Municipal 2005, versión 3.1  
INEGI, Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.



## RECURSOS NATURALES

### Orografía

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, donde destacan los cerros de Larios, de la Española, de Picacho, de la Leña y del Divisadero; el valle de Agua Caliente; los lomeríos de San Miguel y Los Espinos; así como las planicies Ojo de Rana y El Sabino.

### Hidrografía

Su hidrografía se constituye por el Río de la Pasión los arroyos Agua Caliente, San Miguel y Barranca de la Virgen y manantiales como el ojo de agua (Agua Fria) y Agua Caliente (aguas termales). Además, Marcos Castellanos cuenta con pequeñas represas como son Ojo de Rana, Palo Dulce, La Rosa, La Tinaja, La Ceja, San Pedro, La Arena, El Sabino y Los Cojos. Se cuenta también con diez pozos profundos que abastecen de agua potable al Municipio:

- Pozo El Jarrero. Abastece a la localidad de El Jarrero y parte de San José de Gracia.
- Pozo de Valle Dorado. Abastece parte de San José de Gracia.
- Pozo Las Milpillas. Abastece parte de San José de Gracia.
- Pozo La Rosa. Abastece a las localidades de La Rosa y Ojo de Rana.
- Pozo Los Cojos. Abastece a Los Cojos de Arriba y Los Cojos de Abajo.
- Pozo San Miguel. Abastece a la comunidad de San Miguel.
- Pozo La Estancia. Abastece a la localidad de La Estancia.
- Pozo El Sabino. Abastece a la localidad El Sabino.
- Pozo Auchén. Abastece a la localidad Auchén.
- Pozo profundo Ojo de Agua. Abastece a parte de la comunidad de San José de Gracia.
- La tinaja seca.
- La arena.
- Pozo palo dulce (La Villita).

### Fisiografía

*Provincia:* Eje Neovolcánico (100%)

*Subprovincia:* Chapala (100%)

*Sistema de topografías:* Lomerío de basalto con llanuras (89.63%) y Sierra con laderas de escarpa de falla (10.37%)

### Clima

Marcos Castellanos cuenta con un clima templado con lluvias en verano (junio-septiembre), con una precipitación pluvial anual de 1,000 milímetros por metro cuadrado y temperaturas que oscilan en un intervalo promedio al año de 10.4° mínima y 25.4° máxima. Su Rango de temperatura es entre los 16 y 20°C.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

Climas



Fuente: INEGI, Marco Geostatístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI, Censo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y

Temperaturas Medias Anuales, 1:1 000 000, serie I.

INEGI, Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### Ecosistemas

En el Municipio predomina la pradera y la selva baja caducifolia, con huisache, nopal y yuca, el tepehuaje, pochote, tepame, acebuche, sauz, palo dulce, uña de gato; aunque en algunas zonas tiene bosque mixto, con encino, pino, laurel y granjeno.

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino; la no maderable, por matorrales de distintas especies. Su fauna se conforma por: liebre, mapache, tecolote, lechuzca, tlacuache, coyote, zorrillo, rata de campo, ardillas, armadillo, zorra, tejón, zarigüeya, vibora de cascabel, culebra de agua, coralillo, lagartijas, güilota, águila, gorriones, correcaminos, zopilote, cenizonte, paloma, colibrí, y pocas cabezas de venado cola blanca, jabalíes y puma americano. Además se cuenta con animales de agua dulce, como el cangrejo de agua dulce, mojarra, bagre, almeja, carpa, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar que entre los meses de mayo a julio, la luciérnaga o alumbador se presenta por la noche en enjambre, lo que origina un fenómeno bastante agradable a la vista de todos; además, presenta hermosas vistas de güilotas que vuelan en parvadas y parvadas de patos canadienses que invernan en las presas del Municipio.

### Características y Uso Potencial del Suelo

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, terciario inferior y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chermozem y podzólico. Su uso primordialmente ganadero y en menor proporción forestal y agrícola. El uso de suelo en Marcos Castellanos se da de la siguiente manera:

USO DE LA TIERRA	
CONCEPTO	HECTAREAS
Unidades de producción rural	790
Superficie	22,574
Agropecuaria y forestal	457
Riego	114
Temporal	2,781
Pasto natural agostadero	20,034
Bosque o selva	6
Sin vegetación	188

\*Según cifras publicadas en el último censo del INEGI.

TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	
CONCEPTO	HECTAREAS
Ejidal	4,263
Privada	18,808
Pública	54

\*Según cifras publicadas en el último censo del INEGI

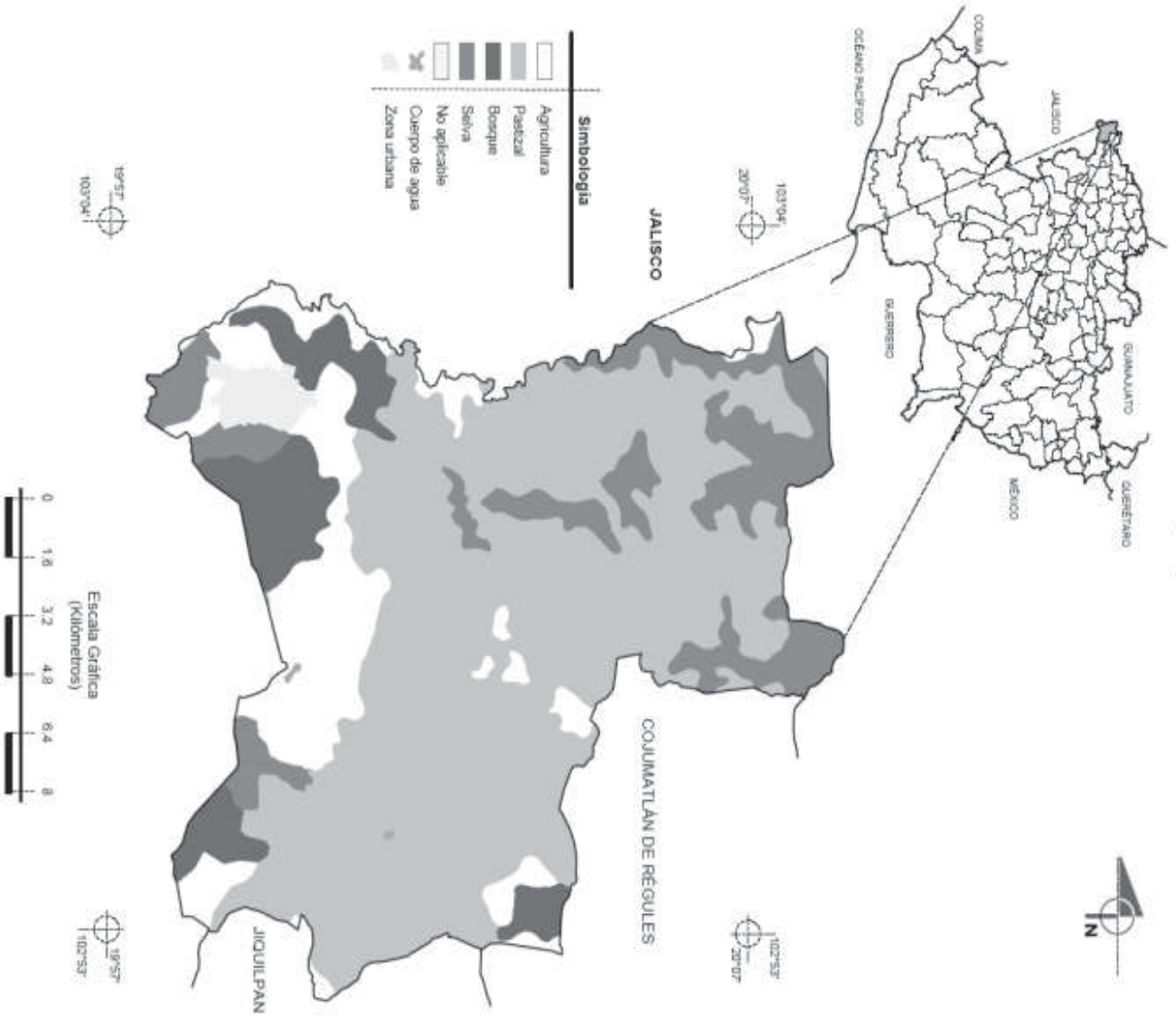




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI, Marco Geográfico Municipal 2005, versión 3.1  
INEGI, Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III, Escala 1:250 000.  
INEGI, Información Topográfica Digital, Escala 1:250 000 serie II.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

**Zona urbana**

La zona urbana está creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Plioceno-Cuaternario, en lomerío de basalto con llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, selvas y bosques de encino.

**Suelos Dominantes**



Fuente: INEGI. Marco Geoestratégico Municipal 2005, versión 3.1  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).  
 INEGI. Información Topográfica Digital, Escala 1:250 000, Serie II.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

## POBLACION

Población	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Población total, 2010	13031	4,351,037
Población total hombres, 2010	6309	2,102,109
Población total mujeres, 2010	6722	2,248,928
Relación hombres-mujeres, 2010	93.9	93.5

\* Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## Tasa de Crecimiento Poblacional

El municipio contaba con una población de: 6,834 para 1970 y 11,235 para el año 2000, la tasa de crecimiento media anual intercensal de Marcos Castellanos entre 1970 y 1995 fue de 2.2%, mientras que el promedio en el Estado fue de 2.1%. En la década de 1970 a 1980 la tasa de crecimiento municipal fue de 2.7%, de 1990 a 1995 de 2.7%. Como se observa en las distintas tasas de crecimiento, explican el crecimiento relativo del municipio respecto al estado.

Natalidad y fecundidad	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Nacimientos, 2009	242	107,287
Nacimientos hombres, 2009	109	54,031
Nacimientos mujeres, 2009	133	53,256

\* Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## Densidad de la Población

Actualmente, la densidad poblacional en el municipio es de 46.86 habitantes por km<sup>2</sup>, por debajo del promedio estatal. Por otra parte, durante el periodo comprendido entre 1970 y 2000, el promedio de ocupantes por vivienda en el Municipio ha evolucionado de la siguiente manera: 6.0 en 1970, 5.7 en 1980, 5.0 en 1990, 4.7 en 1995 y 4.2 en el 2000; cabe señalar que para el año 2000, el promedio de ocupantes por vivienda en Michoacán fue de 4.6.

Hogares	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Hogares, 2010	3561	1,066,630
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.7	4.0
Hogares con jefatura masculina, 2010	2751	809,569
Hogares con jefatura femenina, 2010	810	257,061

\* Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## MARCOS CASTELLANOS

Mortalidad	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Defunciones generales, 2009	76	23,602
Defunciones generales hombres, 2009	41	13,229
Defunciones generales mujeres, 2009	35	10,361

\* Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### Vivienda y urbanización

Vivienda y Urbanización	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	3563	1,082,384
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.7	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	3468	952,840
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	3345	935,651
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	3339	944,928
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	3388	1,013,707
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	3526	1,044,515
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	3247	872,891
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	3420	992,210
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	2654	695,919
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	744	221,817
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible	No disponible
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	0	2,875
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	0	77
Parques de juegos infantiles, 2009	No disponible	25

\* Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

## CALIDAD DE VIDA

### Infraestructura Social y de Comunicación

#### Educación

Sin duda, uno de los retos más grandes de toda sociedad es la de ofrecer una educación de calidad que permita el desarrollo pleno, la calidad de vida y las oportunidades para todos sus integrantes. En este sentido, a pesar de que el Municipio como instancia de gobierno no tiene la mayor responsabilidad para ofrecer este servicio; esto no significa que el Gobierno Municipal se deba desatender de esta tarea, pues se requiere la convergencia de esfuerzos para lograr uno de los fines más importantes del Estado.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

De acuerdo con los indicadores del Sistema Educativo Nacional, nuestro Estado se encuentra por debajo de la media nacional en cobertura en primaria y secundaria, a pesar de que Michoacán recibe uno de los presupuestos más elevados por parte del Gobierno Federal, pues se encuentra entre los ocho Estados con mayor presupuesto federal.

En nuestro Municipio se padecen de manera más evidente los problemas del sistema educativo nacional: Se cuenta con una pobre infraestructura, los profesores no cuentan con las condiciones óptimas para ofrecer una educación de calidad, no se tiene la cobertura total en los distintos niveles educativos y hay localidades en las que apenas se cuenta con lo indispensable para ofrecer la educación básica, en las que se aplican los programas federales para lograr una cobertura total, como el CONAFE y el INEA.

El Municipio cuenta con dos Escuelas de Educación Inicial, diez de Preescolar, doce Primarias, dos Secundarias, dos sistemas de Telesecundaria, una Preparatoria, tres licenciaturas en modalidad a distancia y dos Escuelas de Computación.

Como se mencionó, la mayoría de las escuelas del Municipio necesitan apoyo en infraestructura. Cabe mencionar al CBTA 33, máxima casa de estudios del municipio, que actualmente está teniendo problemas de espacio para atender la creciente demanda educativa. Además, los apoyos que se tienen a través de diferentes programas se han aplicado de manera discrecional e inequitativa.

A través de los programas federales, estatales y municipales, durante la administración pasada se brindaron apoyos a infraestructura y equipamiento, siendo beneficiados la Escuela Secundaria Técnica No. 17, la Telesecundaria El Sabino, la Primaria Progreso de Ojo de Rana, la Primaria Vicente Guerrero, la Primaria Lázaro Cárdenas de El Jarrero, J/N Temachtiani, el Centro de Atención Múltiple (CAM) y la construcción del primer nodo universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en San José de Gracia; el cual cuenta con un 80% de avance.

De acuerdo en lo que consta en las Actas del Cabildo del Municipio, durante la administración pasada, se apoyaron mensualmente a 290 estudiantes con \$500 para los universitarios, \$350 a estudiantes de preparatoria, \$300 para los de secundaria y primaria y 250 para alumnos de preescolar. Con ello la administración 2015 - 2018, disminuyó la deserción escolar y apoyó a los alumnos de escasos recursos en el municipio.

Educación	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Población de 6 y más años, 2010	11608	3,790,405
Población de 5 y más años con primaria, 2010	5788	1,658,172
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	632	328,403
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	34	24,168
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7.2	7.4
Alumnos egresados en preescolar, 2009	214	80,624
Alumnos egresados en primaria, 2009	261	92,079
Alumnos egresados en secundaria, 2009	162	52,220
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0	903
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	64	10,987



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## MARCOS CASTELLANOS

Educación	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0	3,557
Personal docente en preescolar, 2009	27	9,819
Personal docente en primaria, 2009	72	28,511
Personal docente en primaria indígena, 2009	0	1,282
Personal docente en secundaria, 2009	30	13,769
Personal docente en profesional técnico, 2009	0	597
Personal docente en bachillerato, 2009	26	6,512
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0	127
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	4	1,458
Personal docente en educación especial, 2009	2	750
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	31	11,876
Escuelas en preescolar, 2009	9	4,387
Escuelas en primaria, 2009	17	5,483
Escuelas en primaria indígena, 2009	0	190
Escuelas en secundaria, 2009	4	1,557
Escuelas en profesional técnico, 2009	0	25
Escuelas en bachillerato, 2009	1	424
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	2	333

Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Secretaría de Educación en el Estado.

## Cultura

Actualmente sólo se cuenta con una Casa de la Cultura, donada por el Dr. Luis González y González, donde se ofrecen talleres para niños y jóvenes.

La casa de la cultura trabaja con un patronato, que actualmente cuenta con 1 aportación: \$ 13,000 que el Ayuntamiento entrega para la administración.

Sin embargo, además de la casa de la cultura, a través de las escuelas del Municipio, se realizan actividades artísticas y culturales. De igual manera, la Dirección de Programas del Municipio ha trabajado en iniciativas como la celebración del Natalicio de Luis González y González, trayendo obras de teatro, escritores, talleres de pintura y fotografía; también se trabaja en coordinación con el Gobierno de Estado para traer al municipio exposiciones, conferencias, cuenta – cuentos, presentaciones y talleres que promuevan el arte y la cultura en el municipio.

Cultura	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Bibliotecas públicas, 2009	No disponible	No disponible
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	1	276
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	No disponible	No disponible

Fuente: Secretaría de Educación en el Estado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

## Salud

Los servicios de salud en el Municipio son insuficientes, pues mayormente se trata de atención en medicina general y muy poca en medicina especializada; si bien no se padecen problemas de salud pública graves, hay una gran área de oportunidad en términos de la prevención, atención especializada y cobertura.

El Municipio cuenta con algunos médicos particulares, mayormente con servicio de medicina general, que, en su mayoría, no cuentan con los equipos ni el espacio adecuado para realizar su trabajo (de acuerdo con un sondeo realizado por el propio gobierno municipal). Tenemos, por ejemplo, el caso de que en cualquier enfermedad de gravedad los pacientes tienen que ser canalizados a otro Municipio.

Marcos Castellanos cuenta además con el Hospital San José, que tiene poco personal y carece del equipo adecuado para funcionar, por lo que en la práctica sólo se maneja como consultorio. Aunque el hospital cuenta con aparatos de alta calidad, pero al ser restringido, sólo funciona para dar consulta y únicamente se puede operar en casos muy extremos.

Por parte de la Secretaría de Salud, se localizan 2 Centros de Salud, uno en la Cabecera Municipal y el otro en la localidad de El Sabino. Por cuenta del IMSS, existe una Unidad del programa IMSS-Oportunidades, en la localidad Ojo de Rana. Además se cuenta con consultorios y médicos particulares.

El 51.28% de la población total del municipio no es derechohabiente de los servicios de salud pública de las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE). Para 2009, se registraron 1,702 familias como beneficiarias del Seguro Popular.

Durante la administración pasada se dio inicio a la construcción de la Clínica Municipal, la cuál cuenta con un avance del 85% y dará servicio 24 horas a la población de nuestro municipio; pretende cerrar los rezagos en materia de salud y prevención.

Salud	Marcos Castellanos	Michoacán de Ocampo
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	6318	2,359,537
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1233	944,255
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	510	255,715
Población sin derechohabiente a servicios de salud, 2010	6682	1,930,320
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	1702	385,817
Personal médico, 2009	6	6,386
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	1	2,288
Personal médico en el IMSS, 2009	0	1,545
Personal médico en el ISSSTE, 2009	1	743
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	No disponible	No disponible
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	5	4,098
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1	526
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	4	3,370
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0	202





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### **Mercado Municipal**

Actualmente el Mercado Municipal cuenta con 35 locales comerciales en los cuales se brindan productos y servicios en su mayoría de tipo alimentario; cuenta con dos áreas: el área de productos, víveres y suministros y el área de venta de alimentos preparados.

Entre los principales problemas que se viven en el Mercado Municipal tenemos que no cuenta con las condiciones de higiene adecuadas, pues de los factores determinantes en cuanto a salud no hay un manejo adecuado de los alimentos que ingresan al Mercado, las condiciones higiénicas del local no son las establecidas en la normatividad aplicable.

De los servicios que debe ofrecer el gobierno, como la recolección de basura, los sanitarios, la seguridad y el estacionamiento, este último es el más grave pues no se cuenta con un espacio para vehículos.

Estamos trabajando en la gestión para la remodelación y modernización de nuestro actual mercado, lo cual nos permitirá brindar mejores opciones a nuestros habitantes y atraer turismo al municipio.

### **Rastro Municipal**

Una de las obras más importantes de la administración 2015 – 2018, fue la construcción del nuevo rastro municipal, que busca incrementar la capacidad y eficiencia en la producción de carne. De igual manera, permitirá al municipio apagarse a los estándares nacionales, lo que sin duda será un beneficio directo en la salud y economía de nuestros habitantes. Cabe mencionar que la obra se encuentra en su última etapa de construcción y será un proyecto prioritario para esta administración.

### **OBRA PÚBLICA**

Esta es sin duda el área que necesita de mayor inversión y atención por parte del gobierno, pues la infraestructura es la base del desarrollo de cualquier comunidad, y el Municipio cuenta con una infraestructura por mejorar, que limita la inversión de empresas y, por tanto, no se activa económicamente la región.

A pesar de los grandes avances en materia de Obra Pública en el periodo 2015- 2018, donde existió un esfuerzo importante particularmente en la pavimentación y en la construcción de los caminos que conectan la cabecera municipal con las comunidades.

A continuación, se enumeran las obras que se están trabajando y el grado de avance en el que nos fueron entregadas:

NOMBRE DE LA OBRA		AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
CONSTRUCCION DE CLINICA EN SAN JOSE DE GRACIA (Segunda etapa)	60%	43%	
REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE GRACIA	0%	52%	





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL	40%	80%
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y SEGURIDAD PUBLICA	0%	29%
TECHADO DE CANCHA EN LA ESCUELA MORELOS DE SAN JOSE DE GRACIA	30%	74%
TECHADO DE CANCHA EN LA ESCUELA FCO. I. MADERO DEL SABINO	100%	70%
TECHADO DE CANCHA EN LA ESCUELA PROGRESO DE OJO DE RANA	100%	99%
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE SAN JOSE DE GRACIA	100%	62%
REHABILITACION DE LA ILUMINACION EN EL CIRCUITO INDEPENDENCIA, GALEANA, REFORMA Y LAZARO CARDENAS	100%	99%
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN SECCION SUR DE SAN JOSE DE GRACIA	30%	64%
REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN EL SABINO	95%	88%
REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN OJO DE RANA	10%	4%
REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN SAN JOSE	90%	100%
REHABILITACION DE DRENAJE EN SAN JOSE	90%	100%
REHABILITACION DE DRENAJE EN COMUNIDADES	90%	58%
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES DEL SABINO	100%	83%
REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	10%	9%
CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA URBANA (UBV)	60%	100%
REPOSICION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO	100%	100%
REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN JOSE DE GRACIA	100%	100%
CONSTRUCCION DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO SAN JOSE DE GRACIA	70%	100%
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS	100%	100%
CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN SAN JOSE DE GRACIA	100%	100%
CONSTRUCCION DE KIOSCO EN LA COMUNIDAD DE LA ROSA	100%	100%
PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE DEL POLIDEPORTIVO	0%	100%
PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL CAMINO A LOS COJOS	100%	100%
PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE DE LA ESTANCIA	100%	100%
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EL SABINO	100%	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### Seguridad Pública

Marcos Castellanos es un Municipio que no tiene un problema grave en materia de seguridad pública, pues se trata de una comunidad pacífica, por lo que las acciones no han sido de gran impacto. Actualmente, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura en materia de seguridad:

ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO
EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES	20	BUENO
RADIOS DE COMUNICACION PARA BASE	1	BUENO
REGULADOR DE VOLTAJE	1	BUENO
RETROCARGAS CALIBRE 12 MARCA MOSSBERG	7	BUENO
CARABINAS CALIBRE 30-M1 REGULAR ARMAMENTO	6	BUENO
FUSIL CALIBRE 223 O R15 MARCA COLT	1	BUENO
SUB METRALLADORAS TIPO IZU, CALIBRE 9 MM	2	BUENO
PISTOLAS TIPO REVOLVER, MARCA SMITH AND WESSON, CALIBRE 38 ESPECIAL	8	BUENO
RIFLES BUSH MASTER CAL. 223	10	BUENO
PISTOLA CAZKA ZBROJOVKA CALIBRE 9 MM	10	BUENO
CHALECO BALISTICOS	20	BUENO
CASCOS BALISTICOS	10	BUENO
CHAMARRA BALISTICA	1	BUENO
FUENTES DE PODER	3	BUENO
EQUIPOS DE COMPUTO	2	BUENO
MATRAX	1	BUENO
CAMIONETA FORD LOBO 1275 MODELO 2009, PLACA 04737 # ECONOMICO	1	REGULAR
CAMIONETA CHEVROLET 1563 PLACA 04735 MODELO 2011 # ECONOMICO 1563	1	REGULAR
CAMIONETA FORD RANGER 4349 MODELO 2015, PLACA 04349 # ECONOMICO 0443	1	BUENO

### Deporte

En materia de fomento al deporte estamos trabajando en planes que estimulen a los niños y jóvenes del municipio a practicar un deporte, entre las actividades que se tienen planeadas están: Escuelas Deportivas (Futbol, Basquetbol, Voleibol y la implementación de nuevos deportes), Torneos Deportivos durante Fiestas Patronales, Patrias y días festivos, contratar Promotores Deportivos, adquisición de materia deportivo, mejorar la Infraestructura Deportiva, gestionar Programas Federales, Ligas Municipales Deportivas y Tours Ciclistas.

Así mismo, cabe mencionar que actualmente se cuenta con una unidad deportiva en la Cabecera Municipal con campos de fútbol soccer y fútbol rápido; canchas de basquetbol, frontenis, voleibol, de usos múltiples; además de áreas para recreación con juegos infantiles y asadores. Se tiene campos de fútbol, canchas de basquetbol y voleibol en las comunidades.

Se encontraron en buen estado las canchas de frontón y la techada multideportiva, con buena iluminación general.



En lo que respecta al campo Juanito Chávez, necesita una rehabilitación del pasto, actualizar el sistema de riego y mejorar el cableado de electricidad, para todo esto se pretende meter un proyecto en general para solucionar todos esos detalles.

El Polideportivo fue una gran gestión de la Administración 2015 – 2018, y brindará servicios hasta ahora inexistentes como natación.

#### **Asistencia o Atención a Grupos Vulnerables**

Entre las responsabilidades del Ayuntamiento se encuentra dar atención a los grupos vulnerables, a través de diferentes instancias y programas como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que atiende a niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, alimentos como despensas, apoyos para consultas, intervenciones quirúrgicas, recepción de terapias, medicamentos, cobijas, bastones, sillas de ruedas, muletas, andaderas, entre otros.

El trabajo realizado y con el apoyo del gobierno estatal, federal y de la propia ciudadanía, se atienden 8 desayunadores, con 1095 beneficiados en todo el municipio.

Además, en el municipio se encuentran operando las cocinas comunitarias, Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD). Actualmente se cuenta con 4 centros, ubicados en las comunidades de Ojo de Rana, La Rosa, San Miguel y El Sabino, se distribuyen mensualmente 269 despensas en el municipio.

Se brindaron dos campañas visuales donde se obsequiaron 150 pares de lentes.

Se imparten además diversos talleres tales como: Corte y Confección, Sastrería, Cultura de Belleza, Manualidades, Aerobics, Zumba, Hawaiano, tai chi, Primeros Auxilios.

En la comunidad de Ojo de Rana, se cuenta con un taller de corte y confección y atención psicológica, en El Sabino se imparten clases de automaquillaje y en la Rosa y El Sabino se instaló una panadería en cada comunidad.

En noviembre de este año se formó el comité municipal de SIPPINNA, Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

Se cuenta con atención jurídica atendiendo a 98 personas, también se cuenta con una nutrióloga brindando una atención a 260 personas, también se cuenta con un departamento de Psicología al servicio de las familias, que en el 2018 ofreció 1258 consultas de apoyo psicológico, de donde se derivaron 45 casos de violencia doméstica, canalizándose a la Procuraduría del estado ya que ameritan atención legal, se cuenta con el departamento de Trabajo Social atendiendo a una población de 423 casos.

Además, se cuenta con una instancia del Adulto Mayor en donde se atiende a un grupo de 60 personas adultos mayores, proporcionándoles materiales para la elaboración de





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

manualidades, festejo de fechas especiales, se les brindó un viaje a Bucerías Nayarit para 100 personas.

#### Vías de comunicación

El municipio está comunicado por la carretera federal Morelia-Zacapu-Zamora-Jiquilpan-San José de Gracia-Manzanillo.

Se cuenta con una oficina de telégrafos, 6 de correo postal entre sucursales, agencias y expendios.

#### Longitud de la red carretera por clase y superficie de rodamiento, según municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>50.3</b>	<b>50.3</b>	<b>55.8</b>	<b>55.8</b>	<b>54.7</b>	<b>54.7</b>
Troncal federal a/	11	17			21	21	21
Pavimentada a/	18	18	12.5	12.5	14	14	15.5
Revestida	27.8	17.8	20.8	20.8	20.8	20.8	18.2
Troncal federal				17			

\* a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles. b/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción. Llamada opcional. FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2000 - 2006

### DESARROLLO URBANO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, los servicios públicos del municipio son: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos, mercado, panteón, rastro, calles, parques, jardines y seguridad pública. En nuestro municipio, de acuerdo con las cifras tanto del Censo de Población y Vivienda como de los datos propios del municipio, la cobertura de servicios públicos es:

SERVICIO	PORCENTAJE CUBIERTO
Agua potable	98%
Drenaje	90%
Electrificación	98%
Pavimentación	70%
Alumbrado publico	95%
Recolección de basura	85%
Mercado	80%
Panteón	100%
Cloración del agua	85%
Seguridad publica	95%
Parques y jardines	95%
Edificios públicos	95%





### Agua potable

Las fuentes de abastecimiento principales que existen en el municipio y que dan servicio a la población, contamos con:

1. Pozo del Jarrero.
2. Nacimiento Agua Caliente.
3. Pozo Ojo de Agua
4. Pozo de Milpillias
5. Pozo la rosa
6. Pozo El Sabino
7. Pozo San Miguel
8. Pozo Auchén
9. Pozo La Estancia
10. Pozo los cojos
11. Pozo La arena
12. Pozo la tinaja Seca
13. Pozo Valle Dorado
14. Pozo el palo dulce (la villita)

### Situación de las Fuentes de Abastecimiento:

**El Jarrero.-** Tiene una producción de 35 litros por segundo y un tiempo de bombeo de 14 horas diarias, cuenta con un depósito de 500m<sup>3</sup> en el oriente de la población, la producción diaria es de 1 764 000 litros; su costo mensual (energía eléctrica) es de un promedio de \$ 72,029.00 pesos\*

**Agua Caliente.-** Tiene una producción de 45 litros por segundo con un tiempo de bombeo de 6 horas diarias y una producción de Aproximadamente un Millón de Litros Diarios, cuenta con dos depósitos uno de 600 m<sup>3</sup> y otro rebombeo de 100m<sup>3</sup>, su costo mensual es de \$ 90,718.00 pesos\*

**Ojo de Agua.-** Actualmente tienen una producción de 11 litros por segundo y un tiempo de bombeo de 12 horas y una producción de 475,000 litros por día, cuenta con un depósito de 220 m<sup>3</sup>, su costo mensual es de \$ 23,676.00 pesos\*

**Milpillias.-** Con una producción de 4.5 litros por segundo, con un tiempo de bombeo de 12 horas diarias y una producción de 195,000 litros diarios, cuenta con un depósito de 250 m<sup>3</sup>, tiene un costo mensual de \$ 16,300.00 pesos, es un pozo de 6", que actualmente se encuentra prácticamente agotado.

**La Rosa.-** Este da servicio a las comunidades de la rosa y ojo de rana, se extraen 94/segundo y se trabaja 8 horas aproximadamente, cuenta con 2 depósitos de 100m<sup>3</sup> c/u, uno para cada comunidad.

**El pozo del Sabino.-** Está equipado con una bomba de 4", y sirve para dar abastecimiento a la comunidad del Sabino.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

**El pozo de San Miguel.-** Está equipado con una bomba de 3", y sirve para uso de la comunidad de San Miguel.

**El pozo de Auchen** cuenta con una bomba de 2".

**El pozo de la Estancia** cuenta con una bomba de 2".

El total de agua bombeada diariamente es aproximadamente de 2,500.000 litros, que dividido entre las 3300 tomas, les corresponde en promedio más de 1000 litros por toma al día diarios, cantidad que sería suficiente para un servicio diario a todo el pueblo, sin embargo sólo alcanzan para un poco más de la mitad.

Como se sabe, el agua es uno de los temas más relevantes de la agenda pública internacional, pues su abastecimiento es uno de los problemas que seguirán creciendo en el futuro si no se toman las medidas necesarias. A pesar de que el municipio se encuentra en una región donde relativamente el problema está resuelto, no se puede satisfacer la demanda total, además que si no se toman medidas desde ahora, el problema puede ser irreversible en unos pocos años.

**Dentro del municipio, el deficiente abastecimiento se debe principalmente a:**

**La red.** Se cuenta con una red deficiente, con más de 40 años, que debe crecer más del 40%. La misma antigüedad en la tubería provoca fugas y contaminación del agua, por lo que el periodo pasado se dio inicio a la rehabilitación de la red hidráulica en dos zonas donde se tenía la tubería más antigua y deteriorada: en centro y la zona poniente de la población. Se cambió la tubería de asbesto por PVC Hidráulico y se instalaron medidores en las tomas domiciliarias, rehabilitando 36 manzanas con un costo aproximado de \$5'000,000.00.

**El mal uso del agua.** Otro de los problemas es el desperdicio del agua, lavando calles, carros, regando sin cuidado los jardines y las fugas dentro de sus casas, se tendrán que intensificar campañas de cultura sobre el uso del agua.

**Morosidad en el pago.** Como Ayuntamiento debemos trabajar en la concientización de la población de pagar a tiempo su servicio, si no se logra eficiencia en el pago es muy difícil mejorar en el servicio debido al alto costo de la energía eléctrica.

**Drenaje y Alcantarillado**

El alcantarillado de esta población está constituido por tubería de concreto simple de 30 cm., con aproximadamente 30,000 metros de longitud para transportar las aguas residuales domésticas, industriales y de servicio. Este sistema funciona como un sistema combinado, aunque ya se cuenta con un colector de aguas por las calles Vicente Guerrero y Melchor Ocampo I y nuevos drenajes en las comunidades de: Ojo de Rana, El Sabino, San Miguel y El Jarrero. En drenaje y alcantarillado, se han invertido recursos hasta por la cantidad de: \$2'810,311.00.

Debemos decir que la red de drenaje en la población está en malas condiciones debido a la descarga de residuos industriales y que los diámetros de tuberías han sido superados



por las descargas. Tenemos con frecuencia hundimientos en las calles y esto es debido a que las tuberías están completamente dañadas.

Una de las prioridades de este gobierno será la creación de plantas de tratamiento, para no seguir afectando las inmediaciones de las localidades y la cabecera municipal.

#### **Alumbrado Público**

De acuerdo al INEGI en el año 2000 en el municipio existían un total de 2,239 viviendas que cuentan con drenaje y energía eléctrica; en 1999 se tenían 3,606 usuarios del servicio eléctrico. En el año 2002 se contaban con 4,122 usuarios y un volumen de ventas (MWH) de 9,283.38, lo cual tiene un valor de ventas en miles de pesos por 7,876.25.

Actualmente el municipio cuenta con un sistema de alumbrado público de 1538 lámparas, que cubren aproximadamente un 90 % del municipio, siendo Ojo de Rana la comunidad con más deficiencia. En la cabecera municipal las colonias Llano de la Cruz y Linda vista, son también focos de atención ante la deficiencia del servicio.

#### **Panteón**

El Municipio de Marcos Castellanos, cuenta con dos panteones, uno es el municipal que se ubica en la localidad de San José de Gracia y el otro se encuentra en la comunidad de Ojo de Rana.

La última inversión que se realizó fue el remozamiento, rehabilitación y cuidado del panteón ubicado en la cabecera municipal, en donde se han invertido recursos por la cantidad de: \$123,710.39 (Ciento veintitrés mil setecientos diez pesos 39/100).

Durante esta administración, trabajaremos en la remodelación y ampliación del panteón de Ojo de Rana, que brinda servicio a las comunidades del municipio.

#### **Aseo público**

El servicio de limpieza, recolección, transporte y disposición de residuos, se realiza diariamente en la cabecera municipal y el servicio lo reciben también las comunidades de: Ojo de Rana, El Sabino, La Rosa, La Villita, La Arena, Los Cojos y se atiende también el balneario Agua Caliente. Actualmente se trabaja en conjunto con municipios vecinos, contando con un relleno sanitario regional. El servicio de limpieza, recolección, traslado y disposición de residuos, tuvo un costo para el Ayuntamiento de hasta \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100) en el último año.

Vale la pena mencionar que el modelo de la recolección de Basura Intermunicipal SIMAR SURESTE, es un modelo a seguir por regiones de todo el país, siendo Marcos Castellanos el único Ayuntamiento en Michoacán que forma parte de esta mancomunidad.

#### **Parques y jardines**

Se han invertido en las áreas verdes de nuestro municipio hasta \$ 580,032.10 (Quinientos ochenta mil treinta y dos pesos 10/10), para el rebosamiento de las áreas verdes del municipio, actualmente se trabaja en un proyecto integral, de largo alcance y sostenible para garantizar un medio ambiente saludable.





### **Ordenamiento Territorial**

El problema del crecimiento desordenado se presenta en todas las localidades del municipio, que, si bien ahora no representa un problema para los habitantes, con el tiempo explotarán problemas como las vialidades, los servicios básicos y el deterioro del medio ambiente. Además, destaca en la cabecera municipal que no existe un llibramiento de la carretera federal Morelia-Zamora-Jiquilpan-San José de Gracia-Manzanillo, que permita evitar problemas de tránsito y accidentes en las calles de la población.

Actualmente se está trabajando en un plan de ordenamiento territorial con visión de futuro que prevenga problemas y permita un crecimiento ordenado y sostenido del municipio.

### **Transporte**

En el municipio no existe prácticamente un servicio de transporte foráneo, que comunique a los habitantes del municipio con la región; sólo se presta el servicio a través de tres líneas de autobuses que prestan el servicio de traslado de personas a lugares fuera del municipio, así como un servicio de sitio de taxis.

En cuanto a transporte local, el municipio cuenta con servicios privados de moto taxis que resultan prácticos y económicos para los habitantes de Marcos Castellanos.

Actualmente se cuenta únicamente con 3 vehículos oficiales del gobierno, para brindar el servicio a los jóvenes que requirieren trasladarse de las comunidades a la cabecera municipal para asistir a la escuela.

### **MARCO ECONOMICO**

La población Económicamente Activa en el municipio de Marcos Castellanos es de 5,145 habitantes, de ellos el mayor porcentaje se emplea principalmente en el sector Terciario. Los sectores Secundario y Primario ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente.

El 39.12% de la población total ocupada, lo hace en actividades propias del comercio, transporte y los servicios. En la minería, la industria manufacturera, la construcción, entre otros, se emplea el 34.36% de la población ocupada.

En las actividades primarias (agricultura y ganadería) se emplea el 22.88% de la población ocupada.

La población inactiva es de 4,894 habitantes e incluye estudiantes y amas de casa. El 43.81% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

De acuerdo a cifras del CONAPO, el municipio de Marcos Castellanos presenta un grado de marginación Muy Bajo, ocupando el lugar 110 en este rubro a nivel estatal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### Población de 12 años y más por condición de actividad económica, según municipio, 2000

CONCEPTO	2000
NO ESPECIFICADO	22
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	8 057
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL	3 709
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	3 693
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	16
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA TOTAL	4 326
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA ESTUDIANTES	757
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA HOGAR	2 124
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA JUBILADOS Y PENSIONADOS	34
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR	57
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA OTRO TIPO DE INCAPACIDAD	1 354

### DESARROLLO RURAL

#### Agricultura

En Marcos Castellanos en el 2009, las unidades de producción rural representaron el 0.34% con relación al estado, cuando disponía de 23 mil 128 hectáreas de superficie total, 2 mil 898 en labor, 20 mil 036 en agostadero, 6 en bosque o selva y 188 sin vegetación.

*Superficie fertilizada:* 1,850 hectáreas, con el cultivo de maíz sin asistencia técnica en la modalidad de temporal.

En 1996 los productores solicitantes en el Municipio fueron 601, de ellos fueron ratificados y beneficiados 548. En ese año, el monto de apoyo a través de PROCAMPO fue de \$841,800 pesos. Para 2005, sólo fueron apoyados 294, es decir, en menos de una década apenas la mitad de los beneficiados en 1996, aunque el monto ascendió a \$1'574,000 pesos, casi el doble, por lo que los productores tuvieron un aumento en el apoyo casi cuatro veces mayor a lo largo de ese mismo periodo.

Destaca también el dato que las hectáreas sobre las que se aplicó el apoyo disminuyeron a 1,683; 167 menos con relación a 1996.

De los ejidos y comunidades agrarias registradas en Marcos Castellanos, las actividades principales son la agricultura y la ganadería, dato que se corrobora en el Plan de Regionalización del Estado de Michoacán, donde destacan la producción de productos lácteos y la crianza de ganado bovino.

Además de PROCAMPO, algunos productores se han visto beneficiadas con apoyos de la Alianza para el Campo en los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural. Otro de los programas que han beneficiado a los pobladores del Municipio es el crédito a la palabra, y los recursos del ramo XXVI destinados a la implementación de proyectos productivos en el sector rural.





A pesar de que el panorama muestra una mejoría en los últimos 20 años, especialmente con los programas de apoyo de carácter Federal, los datos alarmantes se muestran en la Disminución de la tierra de cultivo y en la alta emigración de jóvenes del Municipio porque la vida en el campo no les ofrece las condiciones óptimas para una mejor calidad de vida.

En este sentido, es necesario reactivar el campo para hacerlo más productivo y para convertirlo en una opción atractiva como negocio y como alternativa de vida.

### **Ganadería**

La ganadería es la actividad económica más importante en el Municipio, sobresaliendo la cría de ganado bovino, porcino y caprino. El Municipio de Marcos Castellanos representó, según cifras de 2005 y con relación al Estado, el 0.29% de las unidades de producción rurales con cría y explotación de animales, el 0.21 % en aves de corral, 0.36% en ganado equino, 0.48% ganado bovino y 0.25% en ganado porcino.

En el año 2011 se contabilizaron aproximadamente 28,000 bovinos, los cuales producen 200,000 litros de leche aproximadamente.

Como se observa en las cifras, en relación con la población y lo que esta producción representa en el Estado, aún falta mucho por hacer; a pesar de que la ganadería sí genera una derrama económica importante, no se ha aprovechado al máximo el potencial que tiene esta área económica. Podemos destacar como los principales problemas la deficiente tecnología, la salud animal y la inocuidad, insuficientes campañas de brucelosis y tuberculosis bovina, la mala clasificación de productos naturales para distinguirlos de los que no son, falta de programas de reconversión productiva, aprovechamiento del suelo en forma diferente a su vocación.

En Marcos Castellanos en el 2007, se constituyó el subcomité de bovinos de leche, con la finalidad de erradicar la brucela y la tuberculosis en la zona, para los productores existe una insuficiente capacitación y asistencia técnica, difusión zoonosanitaria, desconocimiento de manejo adecuado de potreros, resistencia al cambio tecnológico, desorganización de productores.

También destaca la baja rentabilidad, altos costos de producción, precios de ganado bajos, comercialización deficiente, competencia desleal, excesivo intermediarismo, falta de seguimiento a la aplicación de las normas oficiales mexicanas. Apoyos insuficientes a la ganadería y falta de seguimiento a los programas gubernamentales, excesivos trámites burocráticos y abigeato. En el mismo sentido que la agricultura, se debe aprovechar al máximo el potencial de esta actividad para generar mejores condiciones de vida y convertirla en una opción atractiva para los habitantes del Municipio.

### **Apicultura**

En el municipio se localizan 736 colmenas en cajas rústicas y/o modernas, donde se alojan las colonias de abejas que producen en promedio 21 toneladas de miel al año.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### Industria, Comercio y Abasto

Las principales ramas de la industria son los alimentos, la producción de madera, corcho y muebles. Y sin olvidar la gran producción de azares que sale de nuestro municipio y es distribuido no solo en el país sino que ya también es exportado a otros países del continente. Además de la gran producción de galleta.

Se comercializan productos lácteos en todas sus variedades y de excelente calidad. Cuenta con tiendas de ropa, calzado, alimentos, ferreterías, casas de materiales para construcción, papelerías, entre otros.

En el municipio se localiza una tienda comunitaria DICONSA ubicada en la localidad rural de Ojo de Rana, donde se ofrecen productos básicos y complementarios a precios preferenciales.

### Unidades Económicas, Personal Ocupado por sector de Actividad, según Municipio, 2003

MUNICIPIO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO
MUNICIPIO (16051) MARCOS CASTELLANOS	467	1,433
SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL )	*	2
SECTOR 22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	*	9
SECTOR 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	74	514
SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR	22	81
SECTOR 46 COMERCIO AL POR MENOR	229	383
SECTOR 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	19	167
SECTOR 51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	*	5
SECTOR 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	*	3
SECTOR 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	*	4
SECTOR 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	11	21
SECTOR 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	*	4
SECTOR 61 SERVICIOS EDUCATIVOS	*	47
SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	*	10
SECTOR 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	*	15
SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	39	84
SECTOR 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	49	84



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### Turismo

Como se ha mencionado, el municipio se localiza en el Noroeste del Estado de Michoacán, como a 250 Km. De Morelia, colindando con Jalisco; cuenta con un clima templado, con lluvias en verano. Este municipio es rico en hidrografía pues lo constituyen los arroyos Agua Caliente, Barra de la Virgen, el Río de la Pasión, las represas de la Arena y Ojo de Rana y manantiales de Agua Caliente. Sus principales ecosistemas son la pradera y el bosque mixto; las especies que aquí se encuentran son desde liebres, cacomiztles, tlacuaches, pequeñas tortugas, coyotes y zorrillos.

El municipio cuenta con el proyecto ecoturístico Río de la Pasión, complejo de cabañas en un ambiente tranquilo, rodeado de bosque. Además, ahí se cuenta con sala de conferencias, tirolesa, gotcha, entre otros servicios.

La principal celebración de Marcos Castellanos es la conmemoración a al santo patrono del pueblo, San José, que se realiza del 14 al 19 de marzo. También se festeja en marzo o abril la Semana Santa, el 14 de septiembre la Fiesta Regional y las Fiestas Patrias el 15 y 16 de septiembre. En todas estas celebraciones y a lo largo del año, se ofrecen los platillos típicos mexicanos. Para la recreación de locales y visitantes, se cuenta los balnearios La Martinica, La Huerta, un balneario de agua caliente municipal, el balneario La Pasión y La Cooperativa Río de La Pasión.

Este noviembre, dimos inicio con enorme éxito a la Primera Expo Ganadera, Artesanal e Industrial San José 2018, una celebración de 3 días, que pretende ser un impulso en la economía del municipio a través del turismo. Al igual que está estamos trabajando en más y mejores propuestas turísticas.

Marcos Castellanos cuenta con un enorme potencial turístico gracias a sus grandes recursos naturales, buena ubicación geográfica, interesante historia y amabilidad de su gente. Vamos a impulsar el Turismo del municipio para beneficio de todos.

### Servicios

Cuenta con hoteles, restaurantes, agencias de viajes, entre otros.

### Establecimientos de hospedaje temporal por categoría, según principales municipios, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	1	36
CLASE ESPECIAL ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CINCO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUATRO ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	5
TRES ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	1	6
DOS ESTRELLAS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	7
UNA ESTRELLA ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	8
OTROS a/ ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	10

\* a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabañas y trailer park.

FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006



### Administración Municipal

Se ha avanzado notablemente en la Gestión Municipal, hacia una con visión, profesionalismo y actitud de servicio. Sin embargo, estamos conscientes que hay mucho por hacer aún.

Marcos Castellanos, es el segundo municipio con menor presupuesto del Estado (aún cuando existen municipios de mucho menor tamaño o población); lo cual se ve reflejado en bajos salarios de los trabajadores del ayuntamiento, condiciones de trabajo deficientes, poca capacitación para el mejor desarrollo de las funciones, así como uso de equipo y tecnología obsoleta, causando que la administración municipal no pueda trabajar a su máximo potencial.

No obstante, trabajaremos incansablemente y con todo el amor al pueblo, para cerrar estas brechas y subsanar las áreas de oportunidad con una gestión presupuestal transparente y eficiente; sumado a la gran motivación, imaginación de inventiva y eficiencia de nuestros preparados colaboradores del Ayuntamiento.

### MARCO JURIDICO

Son documentos normativos que forman el marco jurídico de la planeación municipal de los siguientes:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de desarrollo 2018 – 2024
- Ley de coordinación fiscal.
- Presupuesto de egresos de la federación.
- Constitución política del estado libre y soberano de Michoacán.
- Plan estatal de desarrollo 2015 - 2021.
- Ley estatal de planeación.
- Ley orgánica de la administración pública estatal.
- Ley orgánica municipal.
- Ley de obra pública del estado de Michoacán.
- Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público.
- Ley de fiscalización superior del estado de Michoacán de Ocampo.

### Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece lo siguiente respecto a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal:

**Artículo 107.** Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el periodo constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.





**Artículo 108.** El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan

**Artículo 109.** Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

**Artículo 110.** Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

**Artículo 111.** Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 112.** La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

### **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

**El artículo 115 establece que:**

Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las siguientes bases:

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines, así como su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## MARCOS CASTELLANOS

IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, pondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultadas para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento de esta materia.
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

La constitución política del estado, en sus artículos 129 y 130, así como la ley de planeación del estado en sus artículos 33, 37 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal adicionalmente, la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

En sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el desarrollo del municipio.

**EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021**

Objetivo general



Construir un Marcos Castellanos con  
visión de futuro.

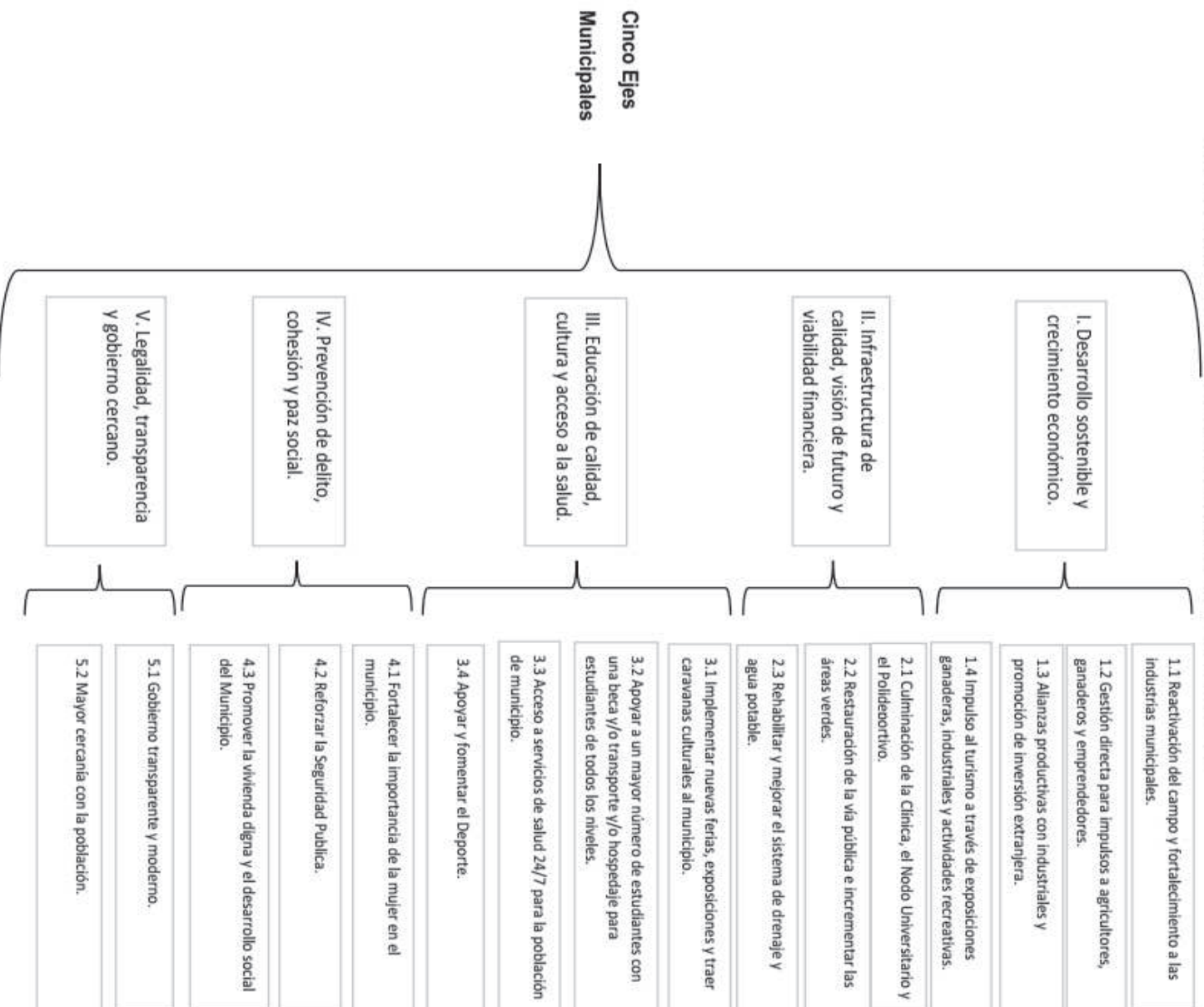
Para la elaboración del presente Plan se tomaron en cuenta del Plan de Nacional de Desarrollo las seis Metas Nacionales, su Objetivo General y sus Políticas Transversales; del Plan Estatal de Desarrollo se consideraron sus Ejes Rectores y sus Políticas Transversales para asegurarnos que exista una vinculación adecuada entre el Municipio, el Estado y la Federación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### DIAGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



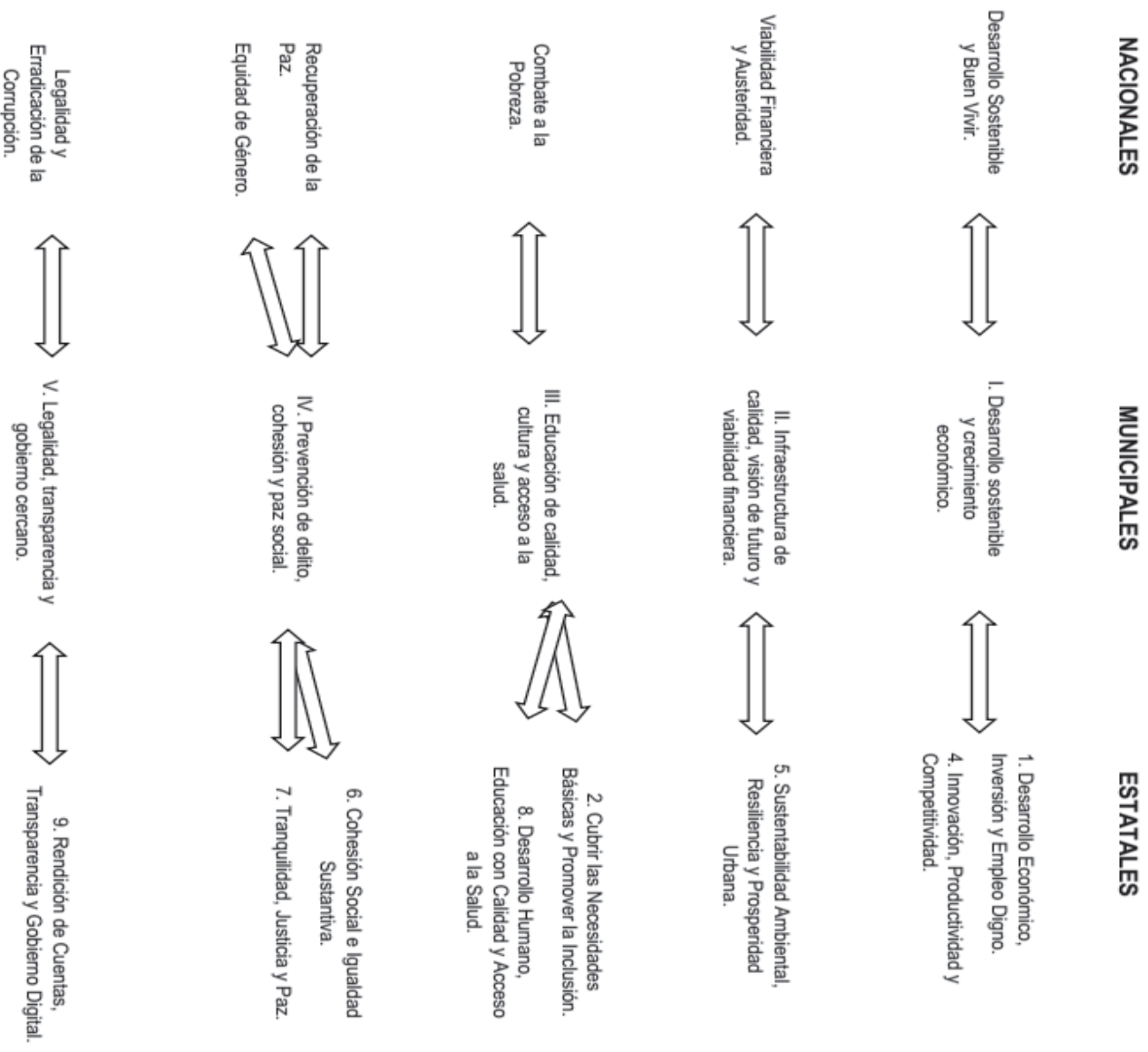




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

### VINCULACION ENTRE EJES





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

## Los cinco Ejes Municipales

### I. Desarrollo sostenible y crecimiento económico.

Sabemos que la ganadería, la agricultura y la industria láctea, son la base de la economía de nuestro Municipio. Por eso, de la mano con las dependencias que correspondan buscaremos hacer de nuestro municipio, uno de los más productivos del estado, tenemos el potencial, tierras fértiles y gente trabajadora. Debemos generar en el municipio las condiciones para no únicamente ser proveedores de materias primas, si no darles valor agregado, procesarlas y salir a comerciar. Logrando esto, seremos dueños de la cadena productiva, tendremos una mayor competitividad y un mejor ingreso para los habitantes de nuestro municipio.

#### **Objetivo 1.1**

*Reactivación del campo y fortalecimiento a las industrias municipales.* En nuestro Municipio existen más de 20,000 hectáreas que se utilizan en agostadero y para cultivo, según datos del INEGI en el 2011 solo se cosecharon 1,700 hectáreas de las cuales el 2% aproximadamente es para consumo humano y el 98% restante se consume en el ganado como forraje, teniendo una tendencia a la baja por falta de apoyos gubernamentales los cuales son muy burocráticos. En la actualidad este sector se encuentra en recesión debido al alto costo de la siembra y al bajo costo de la cosecha. Es necesario impulsar esta actividad dándole el valor que merece a través de apoyos focalizados.

Marcos Castellanos es la cuenca lechera no. 1 del estado produciendo el 30 % de la leche del estado con el índice más alto de atos libres de brucela y tuberculosis y no solo producimos leche de alta calidad y seguridad para los consumidores si no que la procesamos aportando el 65% de los derivados lácteos que Michoacán produce. En este pequeño municipio existen aproximadamente 200 empresas que producen lácteos desde las familiares en casa cuajando 200 litros de leche hasta industrias nacionales que producen hasta 500 toneladas por semana de productos lácteos que se distribuyen a todo el país. Estos números reflejan el dinamismo de la industria láctea; como municipio debemos crear las condiciones para fortalecer las ventajas comparativas con las que actualmente se cuenta.

#### **Estrategias:**

- 1.1.1 Gestionaremos con dependencias como SAGARPA, SEDRUA y SEMARNAT recursos y apoyos para la siembra y cosecha de granos los cuales deben ser reales y llegar en tiempo y forma ya que es la única manera de trabajar y hacer producir la tierra. De igual manera, trabajaremos con los diputados, la Secretaría de Economía del Estado y el Gobierno Federal a fin de impulsar proyectos productivos que consoliden a nuestros industriales y catapulten a nuestros emprendedores.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

- 1.1.2 Tecnificaremos y capacitaremos a nuestros agricultores, ganaderos, artesanos, emprendedores y industriales en sus prácticas para hacerlos más competitivos y eficientes.

## Objetivo 1.2

*Gestión directa para impulsos a agricultores, ganaderos y emprendedores:* Una actividad preponderante en el municipio es la ganadería contando con un padrón de aproximadamente 853 ganaderos registrados en nuestra ganadera municipal, del cual tenemos actualmente más de 22,000 cabezas de ganado lechero, estimamos que se producen más de 250,000 litros de leche diarios. El Subcomité de Bovinos Leche nos proporcionó el dato de que durante el año 2013 se contaba con alrededor de 32,000 cabezas de ganado lechero por lo que se deduce que la producción va a la baja en un porcentaje alarmante. Debemos fortalecer la ganadería, pero siempre considerando los demás eslabones de la cadena productiva hasta llegar a la comercialización de los productos; solo así podremos generar ventajas absolutas que nos permitan dominar los mercados nacionales de productos lácteos.

### Estrategias:

- 1.2.1 A través de dependencias como SAGARPA, SEDRUA y SEMARNAT y conformando grupos de ganaderos empujaremos proyectos, apoyos y recursos que beneficien a los productores.
- 1.2.2 Con apoyo de la Junta Local de Sanidad Vegetal implementaremos campañas zoonosanitarias permanentes garantizando con ello la salud del ganado y la competitividad del sector por la calidad del producto.
- 1.2.3 Apoyaremos a los ganaderos en la tecnificación y adquisición de infraestructura y equipo con lo que faciliten la producción.
- 1.2.4 Capacitar a nuestros ganaderos en prácticas pecuarias como salas de ordeño, ordeñadoras, genética e inseminación artificial para incrementar la producción y la calidad.
- 1.2.5 Gestionar con el gobierno federal apoyos para el campo y reactivación económica ya que es uno de los proyectos prioritarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador.
- 1.2.6 Trabajar conjuntamente con la Secretaría de Economía en apoyo a nuestros emprendedores, dotándolos de recursos económicos y asesorías para el desarrollo de sus proyectos productivos.
- 1.2.7 Solicitar esquemas de créditos accesibles para inyectar recursos a los proyectos de los emprendedores que carecen de este recurso.



**Objetivo 1.3**

*Alianzas productivas con industriales y promoción de inversión extranjera:* Gracias a Alianzas Estratégicas como el SIMAR SURESTE, existe el interés por parte de inversionistas extranjeros de venir a instalar empresas principalmente del sector agroindustrial en nuestro Municipio; de igual manera, hay acercamientos con los industriales del municipio para invitarlos a exportar sus productos en Europa. Esto sería un importante catalizador para su desarrollo, ya que tiene el potencial de generar empleos, incrementar el ahorro, la captación de divisas, estimular la competencia y lo más importante, impulsar las exportaciones.

**Estrategias:**

- 1.3.1 Capacitar a nuestros productores en sus procesos con el objetivo de lograr la optimización de los recursos y la calidad e higiene de sus productos.
- 1.3.2 Dar publicidad a los productos que aquí se elaboran buscando el interés primero de los comerciantes nacionales y después de los inversionistas extranjeros.
- 1.3.3 Diversificar alianzas estratégicas con municipios dentro y fuera de México.

**Objetivo 1.4**

*Impulso al turismo a través de exposiciones ganaderas, industriales y actividades recreativas:* En Noviembre de este año (2018) tuvimos nuestra Primer Expo Ganadera, Artesanal e Industrial en el Municipio, la cuál fue un éxito. Este tipo de exposiciones no únicamente promueven el turismo en el municipio, si no que fortalecen a las industrias del municipio logrando un círculo virtuoso.

**Estrategias:**

- 1.4.1 Organizar y dar intensa difusión a eventos que promuevan al municipio y lo que en él se produce.
- 1.4.2 Crear sinergias con el sector privado a fin de diversificar y ampliar los servicios turísticos del municipio.
- 1.4.3 Dar publicidad a la oferta turística de Marcos Castellanos y buscar foros donde lo promovamos activamente.
- 1.4.4

**II. Infraestructura de calidad, visión de futuro y viabilidad financiera.**

Tanto en la Cabecera Municipal como en las comunidades pertenecientes, la infraestructura vial representa una problemática en crecimiento. Es urgente optimizar y gestionar recursos para invertir en la mejora, rehabilitación y construcción de caminos, vialidades y accesos.



Así mismo, es importante la construcción de áreas verdes y espacios recreativos que despierten el interés de la juventud y los aleje de los problemas de adicciones. La red de drenaje y la falta del servicio de salud municipal es una de las solicitudes más requeridas por nuestros habitantes debido a la escasez de estos servicios.

### **Objetivo 2.1**

*Culminación de la Clínica, el Nodo Universitario y el Polideportivo:* La educación y la salud son dos pilares para nuestra administración. La construcción de la primera clínica y el primer recinto de estudios universitarios en Marcos Castellanos es una absoluta prioridad, a fin de que nuestros habitantes no sigan teniendo que trasladarse a municipios vecinos para cubrir estas necesidades. De la misma forma, contar con un espacio de primer nivel para realizar deporte como el polideportivo es de suma importancia.

### **Estrategias:**

- 2.1.1 Terminar la última etapa de nuestra clínica municipal y dotarla de personal y medicamentos que atiendan las necesidades de salud de nuestros habitantes las 24 horas, los 7 días de la semana.
- 2.1.2 Una vez inaugurada la clínica, darle adecuado mantenimiento y seguimiento al personal; así como proyectar su crecimiento con base en el aumento poblacional del municipio.
- 2.1.3 Concluir la última etapa de nuestro Nodo Universitario de la UMSNH, a fin de otorgar instalaciones adecuadas para nuestros estudiantes y de esta manera tratar de gestionar una carrera de manera presencial.
- 2.1.4 Realizar las proyecciones y promoción adecuada al Nodo para diversificar la oferta educativa de Marcos Castellanos.
- 2.1.5 Efectuar la terminación del polideportivo para brindar a los habitantes prácticas deportivas hasta ahora inexistentes, como la natación.

### **Objetivo 2.2**

*Restauración de la vía pública e incrementar las áreas verdes:* Se promoverá la creación de nuevas áreas verdes y espacios recreativos para brindar nuevas áreas de convivencia a todas las familias de Marcos Castellanos. También, vamos a restaurar la vía pública a fin de generar empleos directos y una mejor infraestructura para los habitantes de Marcos Castellanos.

### **Estrategias:**

- 2.2.1 Ubicar la totalidad de las áreas verdes y áreas de donación que se encuentran en el municipio.
- 2.2.2 Recuperar las áreas verdes de donación y exigir a los fraccionadores entregarlas en buen estado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

- 2.2.3 Trabajar en conjunto para que las áreas de esparcimiento existentes y de nueva creación cuenten con una mejor infraestructura, especialmente en las comunidades que es donde más se requiere, buscando favorecer la integración familiar y contribuir a fortalecer la seguridad, lo que permite que los jóvenes cuenten con espacios donde practiquen alguna actividad deportiva o cultural distraiendo su atención de las adicciones.
- 2.2.4 Gestionar proyectos de infraestructura en los órganos estatales y federales como pavimentación, construcción y mantenimiento.

### **Objetivo 2.3**

*Rehabilitar y mejorar el sistema de drenaje y agua potable:* Otro de los grandes problemas que aquejan a nuestra población es la falta de suministro del líquido vital, los equipos de bombeo son ineficientes, equipos demasiado antiguos que incrementan los costos de bombeo y limitan el suministro de agua en la cabecera municipal a tal grado que la distribución debe darse por tiempos y por colonias por lo que algunos habitantes llegan a quedarse días completos sin este servicio. Caso similar es la red de drenaje un problema de salud importante dentro de la cabecera municipal y que requiere inmediata atención. En este sector nos aquejan problemas como la mala distribución, tuberías viejas, y drenajes no entubados mismos que se mezclan con aguas limpias causando su contaminación.

#### **Estrategias:**

- 2.4.1 Analizar el diagnóstico señalado, para que a la par con las calles que se van a rehabilitar en cuanto a pavimentación también se renueven las redes agua potable y drenaje.
- 2.4.2 Considerar en el proyecto señalado, el costo por la renovación de las redes agua potable y drenaje.
- 2.4.3 Elaborar un plano sobre la distribución de la red de agua potable ya que no se cuenta con esta importante información.
- 2.4.4 Colocar el servicio medido por el consumo de agua potable en todas las propiedades lo que garantizaría importantes factores como el pago oportuno, el control de los adeudos y el ahorro en el consumo de este líquido.
- 2.4.5 Modernizar los equipos de bombeo existentes.

### **III. Educación de calidad, cultura y acceso a la salud.**

Sin duda, la educación es la mejor inversión social, una educación de calidad aunada a la cultura, formará ciudadanos críticos y elevará la competitividad del municipio; también los alejará de las drogas y el crimen organizado. Cabe recalcar que un pueblo educado y culto, no se puede lograr sin primero garantizar las condiciones de salud mínimas.



**Objetivo 3.1**

*Implementar nuevas ferias, exposiciones y traer caravanas culturales al municipio:*  
Las ferias y exposiciones son de beneficio para el pueblo desde el punto de vista turístico, pero también son un recurso importante para fomentar el arte, la cultura y nuestras tradiciones. Si queremos formar ciudadanos completos, debemos dotarlos no solo de ciencia y empeño, si no también de sensibilidad y humanismo a través del arte y la cultura.

**Estrategias:**

- 3.1.1 Daremos una mayor importancia al motivo de nuestra fiesta; nuestro Santo patrono Sr. San José y aniversario de la fundación del pueblo, haciendo relevante su historia y su cultura.
- 3.1.2 Implementaremos concursos populares en donde la población de todo el municipio se incluya.
- 3.1.3 Rescataremos las tradiciones de nuestro Municipio implementándolas nuevamente.
- 3.1.4 Realizaremos exposiciones de gastronomía típica del Municipio.
- 3.1.5 Realizaremos desfiles con temática.
- 3.1.6 Fortaleceremos nuestras alianzas estratégicas con la Universidad de la Ciénega (UCEMICH) y la Universidad Michoacana (UMSNH), a fin de traer caravanas culturales de talla internacional.
- 3.1.7 Vamos a organizar días temáticos como el Natalicio de Luis González, donde traeremos exposiciones de arte, fotografía, pintura, literatura, entre otros.

**Objetivo 3.2**

*Apoyar a un mayor número de estudiantes con una beca y/o transporte y/o hospedaje para estudiantes de todos los niveles:* Estamos convencidos que la educación es la mejor inversión social, según diversos estudios nacionales, la causa principal para la deserción escolar es la falta de recurso económicos; es por ello, que vamos a apoyar a nuestros estudiantes al borde de nuestras capacidades, para que no abandonen sus estudios y retribuyan con sus conocimientos a nuestro municipio.

**Estrategias:**

- 3.2.1 De la base de datos actual de los estudiantes que se trasladan desde su comunidad a la cabecera municipal para realizar sus estudios de Secundaria y Bachillerato, se apoyará con el transporte.
- 3.2.2 Proporcionar transporte gratuito a las estudiantes que se trasladan a la ciudad de Cotija de la Paz para realizar estudios de pedagogía enfocada a la educación Preescolar y Primaria.



- 3.2.3 Adquirir un vehículo para proporcionar a los estudiantes Universitarios que viajan a las ciudades de Jiquilpan y Sahuayo a realizar sus estudios; con esto se beneficiaría un promedio de 33 estudiantes.
- 3.2.4 Mayor difusión para la convocatoria de solicitud de becas municipales económicas para estudiantes de Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad.
- 3.2.5 Profundizar el diagnóstico de los solicitantes por medio de estudios Socio-económicos de campo esto, desde el hogar y la sede de estudios donde se corroborará el promedio de calificación en base a constancias de estudios.
- 3.2.6 Incrementar el número de beneficiados con las becas municipales.
- 3.2.7 Realizar estudios de factibilidad para apoyar con transporte y vivienda para estudiantes que van a otros municipios a realizar estudios universitarios.
- 3.2.8 Fortalecer la enseñanza en el Nodo de la UMSNH.
- 3.2.9 Mantenernos a la vanguardia en la Transparencia y Acceso a la Información en cuanto a la entrega de becas, apoyos y demás información que se requiera respecto a nuestra administración.

### **Objetivo 3.3**

*Acceso a servicios de salud 24/7 para la población de municipio:* Actualmente la población del municipio carece de servicio de salud en fines de semana o días festivos, por lo que deben trasladarse a municipios vecinos. Con la construcción de la clínica municipal, pretendemos abatir esta problemática.

#### **Estrategias:**

- 3.3.1 Dotar de presupuesto y personal, para que una vez finalizada la clínica municipal atienda 24/7.
- 3.3.2 Llevar a cabo proyecciones estadísticas para asegurar que el personal adecuado esté en guardia para brindar servicios de salud adecuados.
- 3.3.3 Realizar caravanas de salud para temprana detección de enfermedades.
- 3.3.4 Efectuar campañas de prevención de enfermedades y de fomento a estilos saludables de vida.

### **Objetivo 3.4**

*Apoyar y Fomentar el Deporte:* El deporte una actividad física que motiva a la juventud y los mantiene ocupados evitando con esto que sean vulnerables a las adicciones.

#### **Estrategias:**

- 3.4.1 Rehabilitar y acondicionar los campos de fútbol, canchas multideportivas y áreas recreativas de nuestro municipio para que se cuenten con instalaciones en condiciones favorables para su uso, como sería el enmallado, piso firme, instalación de pasto y redes deportivas. Aquí se incluye la terminación del polideportivo descrito en el objetivo 2.



- 3.4.2 Implementar en los recintos deportivos de nuestro municipio, escuelas de iniciación deportiva para niños y jóvenes enfocadas a los deportes más comunes como son fútbol, basquetbol, voleibol e incluir nuevos deportes a practicar aprovechando nuestras canchas de la unidad deportiva y alberca semi olímpica del Polideportivo, así como también buscar juegos para que dichas escuelas tengan partidos amistosos con equipos de la zona o región.
- 3.4.3 Gestionar programas federales y estatales de beneficio al deporte y de construcción de nuevos recintos deportivos.
- 3.4.4 Implementar capacitaciones, cursos y clínicas deportivas para entrenadores, deportistas y público en general buscando la actualización de reglamentos, la metodología, estrategias y nuevos deportes.
- 3.4.5 Crear selecciones de varios deportistas sobresalientes en cada área para que representen a nuestro municipio en ligas o torneos.
- 3.4.6 Estructurar, organizar y dar continuidad a las ligas municipales deportivas que se realizan en los recintos deportivos para que la población en general se beneficie con estos.
- 3.4.7 Implementar el tour ciclista en nuestra cabecera municipal motivando a la población en general a aprovechar sus tiempos libres y la convivencia en familia con alguna actividad física.
- 3.4.8 Realizar cursos de verano en la cabecera municipal y comunidades para que nuestros niños y jóvenes no dejen de practicar algún deporte.
- 3.4.9 Gestionar la contratación de Promotores Deportivos temporales (eventuales) para la impartición de entrenamientos deportivos o clases de alguna actividad física.
- 3.4.10 Gestionar el apoyo para la compra de material deportivo.

#### IV. Prevención de delito, cohesión y paz social.

Desafortunadamente el problema de seguridad aqueja a la mayoría de estados y municipios del país; por lo que es necesario trabajar en coordinación directa con el estado y la federación. Como municipio es nuestra responsabilidad fortalecer el tejido social y realizar acciones encaminadas a prevenir los delitos.

##### Objetivo 4.1

*Fortalecer la importancia de la mujer en el municipio:* la mujer ocupa un lugar central en la sociedad, por lo que su importancia debe ser elevada al nivel que le corresponde. La sociedad está sumergida en ideales machistas e individualistas, por lo cual se pretende conseguir una sociedad, donde las mujeres puedan ser libres aquí y ahora, y puedan realizarse como mujeres trabajadoras y profesionistas.

Debemos ser conscientes que el progreso y desarrollo del municipio necesita del trabajo, talento y colaboración de todos sus habitantes: hombres y mujeres.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

**Estrategias:**

- 4.1.1. Impartir conferencias y pláticas a las mujeres de nuestro municipio en temas como salud, familia, valores, planificación familiar, violencia, entre otros; buscando que, este empoderamiento les brinde las herramientas para exigir sus derechos.
- 4.1.2. Gestionar campañas de salud y exámenes médicos gratuitos buscando garantizar la salud de la mujer.
- 4.1.3. Gestionar recursos que impulsen a las mujeres a emprender micro negocios fomentando las fuentes de empleo y la independencia femenina, tales como invernaderos de flores y hortalizas, elaboración de artesanías, cursos de enfermería, entre otros.

**Objetivo 4.2**

*Fortalecer la Seguridad Pública:* En materia de seguridad pública corresponde al Municipio a través de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal mantener el orden y la tranquilidad pública, Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas en sus propiedades posesiones y derechos, hacer cumplir el estado de derecho, las acciones y programas establecidos para garantizar la seguridad pública y auxiliar a las autoridades judiciales y administrativas que lo requieran.

**Estrategias:**

- 4.2.1 Capacitar al personal de seguridad pública municipal.
- 4.2.2 Reforzar los recorridos diarios de vigilancia con el objetivo de mantener el orden y las buenas costumbres.
- 4.2.3 Implementar operativos preventivos en las escuelas del municipio a efecto de prevenir la delincuencia y el uso de drogas.
- 4.2.4 Mejorar y mantener el alumbrado público.

**Objetivo 4.3**

*Fortalecer la vivienda digna y el desarrollo social del Municipio:* El desarrollo social se concentra en la necesidad de "poner a las personas en primer lugar" en los procesos de desarrollo. En opinión de los propios afectados, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos, sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento. Debemos enfocar nuestra atención en aquellos que más lo necesitan.

**Estrategias:**

- 4.3.1 Realizar estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias a fin de lograr el diagnóstico de las necesidades primarias de los habitantes del municipio.
- 4.3.2 Solicitar y gestionar el ingreso de más y nuevos beneficiados de los programas estatales y federales.



- 4.3.3 Solicitar la intervención de los tres niveles de gobierno en la implantación de programas municipales que fomenten el desarrollo social.
- 4.3.4 Fortalecer, mantener y ampliar los más de 15 programas que actualmente ya se encuentran en operación.

## V. Legalidad, transparencia y gobierno cercano.

### Objetivo 5.1

*Gobierno transparente y moderno:* La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración y la decadencia; para ello, resulta fundamental respetar la ley y habiendo voluntad de aplicarla, podemos garantizar un manejo de recursos eficaz y eficiente; usaremos las tecnologías disponibles para hacer un manejo de recursos transparente y para cumplir con nuestros compromisos ante la ciudadanía.

#### Estrategias:

- 5.1.1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública a través de plataformas digitales.
- 5.1.2 Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.
- 5.1.3 Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva las condiciones del bienestar de la población.
- 5.1.4 Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

### Objetivo 5.2

*Mayor cercanía con la población:* Nuestro gobierno es y será cercano a la gente, durante la campaña recorrimos todas y cada una de las casas del municipio, conocemos las necesidades la gente y sabemos cómo resolverlas. Sin embargo, es nuestro compromiso mantener los oídos atentos a las necesidades de la gente y mantener un diálogo continuo con todos los habitantes del municipio sin distinción alguna.

#### Estrategias:

- 5.2.1 Llevar a cabo visitas semanales a todas las comunidades del municipio para escuchar sus necesidades y proyectos.
- 5.2.2 Realizar comités y mesas de trabajo con todos los sectores del municipio.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

MARCOS CASTELLANOS

- 5.2.3 Ampliar los horarios de atención en el despacho de Presidencia.
- 5.2.4 Usar las redes sociales para mantener un diálogo abierto con la población.
- 5.2.5 Dotar de recursos iniciativas que fortalezcan el diálogo y la colaboración con los habitantes de Marcos Castellanos.
- 5.2.6 Fortalecer los medios que hacen llegar informaciones relevantes a la ciudadanía, tales como becas, campañas de salud, apoyos para proyectos productivos, eventos artísticos, entre muchos otros. A fin de que todos los apoyos y programas sean aprovechados al máximo por nuestros habitantes.
- 5.2.7 Capacitar al personal del Ayuntamiento en atención a la ciudadanía y sobre cómo ser mejores servidores públicos. Estar en mejor continúa.

**BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
- INEGI (2010), Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024. Presidencia de la República.
- Ejes y Políticas Transversales del Plan Estatal de Desarrollo de Marcos Castellanos 2015-2021.
- Plan Municipal de Desarrollo de Marcos Castellanos 2008-2011.
- Plan Municipal de Desarrollo de Marcos Castellanos 2012-2015.
- Plan Municipal de Desarrollo de Marcos Castellanos 2015-2018

COPIA